Villanueva, Casanare, 27 de Noviembre del 2025.

Doctor(a)
CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CRUZ
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0475 de 2025-11-27.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0475 de 2025-11-27**, suscrito con **MARTHA ALEYDA RODRIGUEZ GUERRERO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 46370990 de SOGAMOSO, representante legal, de(l-la) ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS con NIT 901069416-6** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, EN DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES RELACIONADOS CON SU GESTIÓN INSTITUCIONAL",** el cual tiene una duración de **15 DIAS , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Revisó:
Daniel José Ocampo Castañeda
Jefe de Oficina Asesora Jurídica